

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CUOTA EUROPEA DE SERVICIOS LINEALES Y DE SERVICIOS DE CATÁLOGO (2022-2023)

(COE/DTSA/074/24)

CONSEJO. SALA DE SUPERVISIÓN REGULATORIA

Presidente

D. Ángel García Castillejo

Consejeros

D. Josep Maria Salas Prat

D. Carlos Aguilar Paredes

D.^a María Jesús Martín Martínez

D. Enrique Monasterio Beñaran

Secretaria

D.^a María Angeles Rodríguez Paraja

En Madrid, a 30 de abril de 2025

La Sala de Supervisión Regulatoria del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) con la composición expresada, ha acordado emitir el presente informe.

Con el objeto de dar continuidad al análisis de los datos presentados en los informes INF/DTSA/160/17 (periodo 2011-2014), INF/DTSA/033/20 (periodo 2015-2018) e INF/DTSA/281/23 (2019-2021), este informe, ya preparado con carácter bienal, tiene por objeto dar transparencia al análisis realizado sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual (en adelante LGCA-2010) sobre la presencia de obra europea en servicios de comunicación audiovisual televisivos, lineales y de catálogo durante el período 2022, primer periodo de 2023 y segundo periodo de 2023 ya con la entrada en vigor de la Sección 2^a del capítulo III del título VI de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (LGCA-2022, en lo sucesivo).

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.....	3
II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVOS A PETICIÓN	6
Tabla 1: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2022)	9
Tabla 2: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, hasta el 8 de julio)	12
Tabla 3: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, desde el 9 de julio)	16
Tabla 4: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	18
III. OBLIGACIÓN DE PROMINENCIA DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS CATÁLOGOS.....	19
Tabla 5: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2022).....	20
Tabla 6: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, hasta el 8 de julio)	25
Tabla 7: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, desde el 9 de julio)	33
IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVOS LINEALES	36
Tabla 8: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES ESTATALES (2022-2023 hasta el 8 de julio)	39
Tabla 9: CUOTA DE OBRA EUROPEA DE LOS PRESTADORES LINEALES ESTATALES (2023 desde el 9 de julio)	41
Tabla 10: CUOTA DE OBRA EUROPEA EN LENGUAS AUTONÓMICAS DE LOS PRESTADORES LINEALES ESTATALES (2023 desde el 9 de julio)..	43
Tabla 11: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES CCAA (2022-2023 hasta 8 de julio)	45
Tabla 12: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES CCAA (2023 desde 9 de julio)	47
V. CONCLUSIONES	49

El presente informe recoge:

- Los datos estadísticos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 8 de julio de 2023, en relación con la promoción y cuota de las obras europeas en los servicios de comunicación audiovisual televisivos a petición conforme a la LGCA-2010.
- Los datos estadísticos correspondientes al período comprendido entre el 9 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, en relación con la promoción y cuota de las obras europeas en los servicios de comunicación audiovisual televisivos a petición conforme a la LGCA-2022.
- Los datos estadísticos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 8 de julio de 2023, en relación con la promoción y distribución de las obras europeas en los servicios lineales conforme a la LGCA-2010.
- Los datos estadísticos correspondientes al período comprendido entre el 9 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, en relación con la promoción y distribución de las obras europeas en los servicios lineales conforme a la LGCA-2022.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las obligaciones para garantizar el derecho del público a la diversidad cultural y lingüística, la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual (LGCA-2022, en adelante), establece en su Sección 2ª del Capítulo III del Título VI la obligación de cuota de emisión de obra audiovisual europea para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la entrada en vigor de estos preceptos tiene lugar el 9 de julio de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final novena. Y para el periodo previo, es de aplicación lo recogido en el apartado 1 de la disposición transitoria quinta, que mantiene la vigencia de las obligaciones relativas a la promoción de obra audiovisual establecidas en el artículo 5 de la LGCA-2010, para los sujetos obligados por dicha Ley.

Siendo así, la LGCA-2010 establece en su artículo 5.2 que los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos a petición reserven a obras europeas el 30% del catálogo, y que de esta reserva la mitad sea de obras en alguna de las lenguas oficiales de España. Por su parte, para los servicios lineales, el mismo artículo establece que dichos prestadores deberán reservar a

obras europeas el 51% del tiempo de emisión, detallando porcentajes para obras en lenguas españolas, obras de productores independientes y obras producidas en los últimos cinco años.

Dicho esto, los artículos 114 y siguientes de la LGCA-2022 mantienen la reserva de cuota del 51% del tiempo de emisión anual para los prestadores lineales, así como las cuotas para obras en lenguas españolas, de productores independientes y obras producidas en los últimos cinco años, pero se añade para el prestador del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal las cuotas correspondientes a cada una de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. Para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos de catálogo, se mantiene la cuota de que un 30% de su catálogo sea para obras europeas y que la mitad de estas estén en alguna de las lenguas de España. Sin embargo, se les añade la obligación de reservar una cuota de sus catálogos a cada una de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas.

Estas obligaciones se interpretan a la luz de la Directiva 2010/13/UE, modificada en 2018 (Directiva de Servicios de Comunicación Audiovisual, en adelante DSCA), así como de acuerdo a las Recomendaciones revisadas para monitorizar la aplicación de los artículos 16 y 17 de la DCSA¹ y las Directrices en virtud del artículo 13, apartado 7, de la DCSA relativas al cálculo de la proporción de obras europeas en los catálogos a petición y a la definición de «*baja audiencia*» y «*bajo volumen de negocios*» (las Directrices, en lo sucesivo), así como los Acuerdos interpretativos y de actualización de los parámetros de exenciones y pesos poblacionales que ha venido adoptando esta Comisión².

El análisis del cumplimiento de esta obligación también sirve para que la CNMC pueda remitir a la Comisión Europea, cuando se le solicita, información periódica (también con carácter bienal³) sobre la aplicación de los artículos 13, 16 y 17 de

¹ *Revised Guidelines for Monitoring the Application of Articles 16 and 17 of the Audiovisual Media Services (AVMS) Directive.*

² Acuerdos adoptados por la CNMC al respecto de los criterios interpretativos, exenciones correspondientes y pesos poblacionales aplicables a las obligaciones de Obras Europeas:

- Acuerdo UMB/DTSA/001/23: <https://www.cnmc.es/expedientes/umbdtsa00123>
- Acuerdo UMB/DTSA/003/23: <https://www.cnmc.es/expedientes/umbdtsa00323>
- Acuerdo UMB/DTSA/014/24: <https://www.cnmc.es/expedientes/umbdtsa01424>
- Acuerdo UMB/DTSA/015/24: <https://www.cnmc.es/expedientes/umbdtsa01524>

³ Artículo 13.4 de la DSCA: “*cada **dos años**, los Estados miembros informarán a la Comisión sobre la aplicación de los apartados 1 y 2*”

la DSCA en relación a las obras europeas en la prestación de servicios de comunicación audiovisual televisivos. Sobre la base de la información facilitada por los Estados miembros y de un estudio independiente, la Comisión Europea informará al Parlamento Europeo y al Consejo.

Se acompañan al presente informe, en formato electrónico, los datos correspondientes a los períodos de referencia de 1 de enero de 2022 al 8 de julio de 2023 y del 9 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023, relativo al cumplimiento de las citadas obligaciones. Estos datos se han recabado mediante requerimientos de información de carácter anual dirigidos a los principales prestadores de estos servicios. Concretamente, los datos requeridos son los siguientes, según proceda teniendo en cuenta si es servicio lineal o a petición:

- Tipo de servicio ofrecido: si es lineal, catch-up, video bajo demanda (VOD) o mixto.
- Si el acceso al servicio es abierto, codificado o mixto.
- Si el sistema de financiación es mediante suscripción, pago por visión (PPV), publicidad, subvenciones públicas o mixto.
- Si tiene algún tipo de restricción territorial, e indicar de qué tipo se trata.
- Ingresos y audiencia registrados (con carácter voluntario).
- Porcentaje de emisión reservado a obras europeas, y dentro de éste, el porcentaje de obras europeas en alguna de las lenguas españolas, así como el porcentaje de obras europeas de productores independientes y obras europeas de productores independientes recientes (producidas en los últimos cinco años). Para el prestador del servicio público de ámbito estatal, también se le ha solicitado el porcentaje de emisión reservado a cada una de las lenguas oficiales de España.
- Porcentaje del catálogo (en número de obras sobre la totalidad del catálogo) reservado a obras europeas, y dentro de este porcentaje el que está reservado a alguna de las lenguas oficiales de España, así como el porcentaje reservado a las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas.
- Porcentaje de obra europea incluida en el catálogo, distinguiendo películas, series y documentales.
- Porcentaje del catálogo (en horas) reservado a obras europeas.

- Porcentaje de obras europeas en la página de inicio.
- Porcentaje de obras en las que se identifica adecuadamente su país de origen.
- Si se permite al usuario hacer búsquedas por la nacionalidad de la obra.
- Si se han desarrollado herramientas que dirijan específicamente hacia obras europeas.
- Si se dedican secciones dirigidas hacia contenidos de obras europeas.
- Porcentaje de tráileres que promocionen obras europeas.
- Tiempo medio de permanencia de obras europeas en el catálogo.
- Tiempo medio de permanencia de obras europeas en página de inicio.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVOS A PETICIÓN

El artículo 5.2 de la LGCA-2010, estipula en su segundo párrafo lo siguiente:

“Los prestadores de un catálogo de programas deben reservar a obras europeas el 30% del catálogo. De esa reserva la mitad lo será en alguna de las lenguas oficiales de España.”

Es necesario recalcar que la obligación de presentar en el catálogo un mínimo de obras europeas en alguna de las lenguas oficiales de España es de la mitad de la reserva de obras europeas totales. Es decir, un 50% del porcentaje anterior, o lo que es lo mismo, un 15% del total del catálogo.

Por su parte, el artículo 116 de la LGCA-2022 señala lo siguiente:

“Artículo 116. Cuota de obra audiovisual europea en el catálogo del servicio de comunicación audiovisual televisivo a petición.

1. Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo a petición reservarán a obras europeas al menos el treinta por ciento del catálogo.

2. Como mínimo el cincuenta por ciento de la cuota prevista en el apartado anterior se reservará a obras en la lengua oficial del Estado o en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. De esta subcuota, el prestador del servicio de comunicación audiovisual televisivo a petición de

ámbito estatal reservará en todo caso un mínimo del cuarenta por ciento a obras audiovisuales en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta su peso poblacional y reservando, al menos, un diez por ciento para cada una de ellas.

3. Los servicios de comunicación audiovisual televisivos a petición que se ofrezcan para su difusión exclusiva en otros Estados miembros de la Unión Europea por parte de los prestadores estarán exceptuados de cumplir con lo dispuesto en el apartado 2.

4. Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo a petición garantizarán la prominencia de dichas obras europeas en sus catálogos.

5. En relación con las obligaciones establecidas en el apartado 2, aquellas Comunidades Autónomas que tengan lengua oficial podrán regular obligaciones adicionales para los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo a petición de ámbito autonómico.”

En cuanto al cálculo de los datos que se presentan a continuación, es relevante señalar que no se computa⁴ como tiempo de emisión el dedicado a informaciones, manifestaciones deportivas, juegos, publicidad, teletexto, servicios de teletexto y contenidos con calificación X.

De conformidad con lo señalado en el apartado II.2 de las Directrices, para las series, en casos excepcionales se admite computar un episodio como un título individual o establecer una equivalencia *ad hoc* previa justificación por razones de presupuesto o tiempo de duración de dichos episodios.

A efectos meramente comparativos, también se incluyen los datos de los prestadores más relevantes en el mercado audiovisual español de servicios audiovisuales a petición a pesar de que están establecidos en otros países de la Unión. Estos prestadores no están bajo la jurisdicción española por estar establecidos en otros Estados miembros, de conformidad con lo indicado en el artículo 2.2.a) en relación con el 2.3 de la DCSA con su última redacción dada por la Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre. La consecuencia es que estos prestadores deben cumplir con la obligación de cuota de emisión de obras europeas mínima del 30% que recoge la DSCA, pero en los plazos y condiciones que introduzcan las respectivas normativas nacionales que transponen la DSCA conforme a la redacción dada en la DSCA-2018.

⁴ En aplicación de los apartados 2 y 3 del artículo 5 de la LGCA-2010.

En atención a ello, los reguladores nacionales competentes han facilitado a esta Comisión los datos relativos a los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos de catálogos que emiten en España. Estos son:

- AMAZON DIGITAL UK LTD: bajo la supervisión de la *Bayerische Landeszentrale für neue Medien* (Estado de Baviera, Alemania).
- HBO NORDIC AB: bajo la supervisión de la *Myndigheten för press radio och tv* (Suecia). Para el ejercicio 2024, ya será competente el *Commissariaat voor de Media* (Países Bajos), consecuencia del traspaso del servicio de comunicación audiovisual televisivo bajo demanda de HBO NORDIC AB a DISCOVERY COMMUNICATIONS BENELUX B.V.
- NETFLIX INTERNATIONAL B.V.: bajo la supervisión del *Commissariaat voor de Media* (Países Bajos).
- THE WALT DISNEY COMPANY (BENELUX) B.V.: bajo la supervisión del *Commissariaat voor de Media* (Países Bajos).

Para el caso de THE WALT DISNEY COMPANY (BENELUX) B.V, ha de tenerse en cuenta el CVDM⁵ les ha concedido una exención parcial de la obligación de alcanzar el 30% de cuota europea para los servicios a petición, exigiéndole que llegue al 10% en 2022, al 15% en 2023 y 2024, y al 25% en 2025. DISNEY añade a este respecto que desde que DISNEY+ comenzó sus emisiones en España en marzo de 2020, ha venido haciendo esfuerzos para invertir y adquirir contenido europeo en general y en España en particular. Tanto es así que para el 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de obras europeas en el catálogo DISNEY+ España ya ha superado ampliamente a la obligación impuesta por CVDM.

Asimismo, se advierte de que las únicas dos obligaciones de cuota de emisión de obras europeas para catálogos son de un 30% del catálogo en obras europeas y de la mitad de éste en alguna de las lenguas oficiales de España. El resto de los datos son aportados voluntariamente por los prestadores.

A continuación, se muestran unas tablas en las que aparecen los principales datos recopilados, correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023:

⁵ Se puede consultar en la siguiente página:

- DISNEY: <https://www.cvdm.nl/besluiten/ontheffing-quota-disney/>

Tabla 1: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2022)

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	71%	> 85%	0%	4%	0%
RLJE	ACORN TV	84%	0%	8%	157%	0%
CONECTA 5	MITELE AVOD - TVOD	96%	100%	6%	21%	6%
	MITELEPLUS SVOD	81%	100%	20%	22%	5%
CONTENT LINE	FEELMAKERS	70%	66%	0%	1%	33%
CRTVE	RTVE PLAY	98%	100%	1%	7%	2%
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	0%	0%	3%
DISNEY	Baby TV	29%	71%	0%	71%	0%
FILMIN	FILMIN	61%	41%	85%	9%	21%
MULTICANAL	PLANET HORROR	39%	33%	86%	9%	5%
ORANGE	Orange TV *	46%	45%	100%	0%	0%
RAKUTEN	Rakuten TV España - TVOD	38%	17%	96%	0%	4%
	Rakuten TV España - SVOD	38%	25%	75%	25%	0%
	Rakuten TV España - AVOD	47%	27%	54%	22%	24%
	Rakuten TV Reino Unido - TVOD	32%	1%	88%	3%	9%
	Rakuten TV Reino Unido - SVOD	22%	2%	62%	37%	1%
	Rakuten TV Reino Unido - AVOD	40%	10%	46%	14%	40%
	Rakuten TV Francia - TVOD	48%	4%	92%	1%	7%
	Rakuten TV Francia - SVOD	22%	3%	41%	59%	0%
	Rakuten TV Francia - AVOD	45%	14%	39%	24%	37%
	Rakuten TV Alemania - TVOD	43%	2%	92%	0%	8%
	Rakuten TV Alemania - SVOD	27%	4%	55%	45%	0%
	Rakuten TV Alemania - AVOD	42%	9%	51%	18%	31%
	Rakuten TV Italia - TVOD	45%	2%	94%	0%	6%
	Rakuten TV Italia - SVOD	23%	6%	53%	46%	0%
	Rakuten TV Italia - AVOD	51%	9%	54%	14%	32%
	Rakuten TV Austria - TVOD	44%	2%	92%	0%	8%
	Rakuten TV Austria - SVOD	27%	4%	55%	45%	0%
Rakuten TV Austria - AVOD	39%	10%	56%	18%	25%	

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
	Rakuten TV Irlanda - TVOD	35%	1%	87%	3%	9%
	Rakuten TV Irlanda - SVOD	22%	2%	61%	38%	1%
	Rakuten TV Irlanda - AVOD	39%	10%	50%	14%	36%
	Rakuten TV Holanda - TVOD	30%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Holanda - SVOD	20%	1%	57%	43%	1%
	Rakuten TV Holanda - AVOD	41%	14%	33%	15%	51%
	Rakuten TV Portugal - TVOD	28%	4%	98%	0%	2%
	Rakuten TV Portugal - AVOD	61%	23%	1%	26%	73%
	Rakuten TV Luxemburgo - TVOD	33%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Luxemburgo - AVOD	65%	19%	1%	34%	66%
	Rakuten TV Bélgica - TVOD	34%	2%	94%	0%	6%
	Rakuten TV Bélgica - SVOD	22%	3%	54%	46%	0%
	Rakuten TV Bélgica - AVOD	48%	18%	23%	28%	49%
	Rakuten TV Rumanía - TVOD	27%	2%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Rumanía - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Bulgaria - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Bulgaria - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Croacia - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Croacia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Slovenia - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Slovenia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Republica Checa - TVOD	25%	2%	97%	0%	3%

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
	Rakuten TV República Checa - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Eslovaquia - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Eslovaquia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Hungría - TVOD	25%	2%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Hungría - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Polonia - TVOD	31%	2%	98%	0%	2%
	Rakuten TV Polonia - AVOD	62%	24%	1%	29%	70%
	Rakuten TV Malta - TVOD	24%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Malta - AVOD	64%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Grecia - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Grecia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Chipre - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Chipre - AVOD	64%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Suecia - TVOD	35%	1%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Suecia - AVOD	43%	14%	44%	13%	43%
	Rakuten TV Dinamarca - TVOD	33%	1%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Dinamarca - AVOD	42%	14%	44%	13%	43%
	Rakuten TV Finlandia - TVOD	33%	1%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Finlandia - AVOD	42%	14%	44%	13%	43%
	Rakuten TV Estonia - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Estonia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Letonia - TVOD	23%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Letonia - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%
	Rakuten TV Lituania - TVOD	24%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Lituania - AVOD	65%	17%	0%	5%	95%

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
SHORTS INTERNATIONAL.	TVCortos en Amazon Prime SVOD	48%	78%	71%	-	10%
	ShortsTV en iTunes TVOD	83%	4%	100%	-	5%
TELEFÓNICA	MOVISTAR+ DISPOSITIVOS	61%	31%	61%	13%	20%
TV UP	TV UP	100%	100%	0%	0%	0%
VODAFONE	VOD	37%	41%	57%	12%	7%
AMAZON DIGITAL UK LTD	PRIME	40,60%	-	-	-	-
HBO NORDIC AB	HBO MAX	36,00%	-	-	-	-
NETFLIX INTERNATIONAL B.V.	NETFLIX	34,00%	-	-	-	-
THE WALT DISENY COMPANY (BENELUX) B.V.	DISNEY+	14,00%	-	-	-	-

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 2: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, hasta el 8 de julio)

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	82%	83%	14%	32%	6%
FILMIN	FILMIN	61%	39%	81%	6%	23%
CONECTA 5	MITELE AVOD - TVOD	78%	100%	8%	19%	5%
	MITELEPLUS SVOD	94%	100%	27%	21%	4%
CRTVE	RTVE PLAY	98%	99%	1%	1%	4%
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	0%	0%	2%
MULTICANAL	PLANET HORROR	18%	9%	72%	23%	5%
	EL GOURMET	9%	0%	0%	0%	31%
	HISTORIA Y ACTUALIDAD	67%	1%	0%	0%	100%
	MICROCANALES	58%	27%	0%	0%	61%
RAKUTEN	Rakuten TV Reino Unido - TVOD	32%	2%	88%	3%	9%
	Rakuten TV Reino Unido - SVOD	20%	0%	54%	40%	6%
	Rakuten TV Reino Unido - AVOD	36%	10%	51%	17%	32%

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
	Rakuten TV España - TVOD	38%	17%	96%	0%	4%
	Rakuten TV España - SVOD	51%	1%	80%	14%	6%
	Rakuten TV España - AVOD	50%	34%	66%	15%	19%
	Rakuten TV Francia - TVOD	49%	4%	92%	1%	7%
	Rakuten TV Francia - SVOD	20%	5%	26%	74%	0%
	Rakuten TV Francia - AVOD	41%	13%	54%	20%	26%
	Rakuten TV Alemania - TVOD	43%	2%	92%	0%	8%
	Rakuten TV Alemania - SVOD	22%	4%	29%	67%	4%
	Rakuten TV Alemania - AVOD	41%	11%	51%	17%	32%
	Rakuten TV Italia - TVOD	45%	2%	94%	0%	6%
	Rakuten TV Italia - SVOD	20%	4%	50%	47%	3%
	Rakuten TV Italia - AVOD	48%	9%	56%	18%	26%
	Rakuten TV Austria - TVOD	43%	2%	92%	0%	8%
	Rakuten TV Austria - SVOD	22%	4%	29%	67%	4%
	Rakuten TV Austria - AVOD	38%	13%	58%	21%	21%
	Rakuten TV Irlanda - TVOD	35%	1%	88%	3%	10%
	Rakuten TV Irlanda - SVOD	20%	0%	54%	40%	6%
	Rakuten TV Irlanda - AVOD	33%	11%	57%	19%	24%
	Rakuten TV Holanda - TVOD	30%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Holanda - SVOD	19%	0%	51%	45%	5%
	Rakuten TV Holanda - AVOD	35%	14%	46%	19%	35%
	Rakuten TV Portugal - TVOD	30%	4%	98%	0%	2%
	Rakuten TV Portugal - AVOD	55%	24%	1%	34%	66%
	Rakuten TV Luxemburgo - TVOD	32%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Luxemburgo - AVOD	51%	24%	8%	44%	48%
	Rakuten TV Bélgica - TVOD	34%	2%	94%	0%	6%
	Rakuten TV Bélgica - SVOD	21%	5%	46%	52%	2%

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
	Rakuten TV Bélgica - AVOD	38%	20%	40%	29%	31%
	Rakuten TV Rumanía - TVOD	26%	2%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Rumanía - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Bulgaria - TVOD	22%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Bulgaria - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Croacia - TVOD	100%	0%	59%	0%	41%
	Rakuten TV Croacia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Slovenia - TVOD	22%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Slovenia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Republica Checa - TVOD	24%	1%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Republica Checa - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Eslovaquia - TVOD	22%	2%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Eslovaquia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Hungría - TVOD	24%	2%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Hungría - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Polonia - TVOD	32%	2%	97%	0%	3%
	Rakuten TV Polonia - AVOD	46%	18%	23%	28%	49%
	Rakuten TV Malta - TVOD	24%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Malta - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Grecia - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Grecia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Chipre - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Chipre - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Suecia - TVOD	36%	1%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Suecia - AVOD	37%	12%	60%	14%	27%
	Rakuten TV Dinamarca - TVOD	34%	1%	96%	0%	4%

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	% RESERVADO A OBRAS LENGUA ESPAÑOLA (dentro del % anterior)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
	Rakuten TV Dinamarca - AVOD	37%	12%	60%	13%	27%
	Rakuten TV Finlandia - TVOD	34%	1%	96%	0%	4%
	Rakuten TV Finlandia - AVOD	37%	12%	59%	13%	27%
	Rakuten TV Estonia - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Estonia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Letonia - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Letonia - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
	Rakuten TV Lituania - TVOD	23%	2%	95%	0%	5%
	Rakuten TV Lituania - AVOD	52%	26%	0%	14%	86%
RLJ ENTERTEIMENT	ACORN TV	89%	0%	5%	108%	0%
TELFÓNICA	Movistar Plus+ Entretenimiento	63%	33%	43%	1%	3%
	Movistar Plus+ Películas y Ficción TV	40%	19%	97%	0%	0%
TV UP	Clipset	42%	52%	42%	27%	13%
	El Confidencial TV	100%	100%	0%	0%	100%
	El País TV	100%	50%	0%	0%	100%
	Ingles Total	100%	100%	0%	0%	100%
	Oficios Perdidos	100%	100%	0%	0%	100%
	Pocoyo	100%	100%	0%	0%	100%
	Sin Filtros	100%	100%	0%	100%	100%
	Vivir con Perros	100%	100%	0%	0%	100%
Vivir con Gatos	100%	100%	0%	0%	100%	
Waterbear	100%	100%	0%	0%	100%	
AMAZON DIGITAL UK LTD	PRIME	40,10%	-	-	-	-
HBO NORDIC AB	HBO MAX	34,00%	-	-	-	-
NETFLIX INTERNATIONAL B.V.	NETFLIX	No info.	-	-	-	-
THE WALT DISNEY COMPANY (BENELUX) B.V.	DISNEY+	No info.	-	-	-	-

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 3: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, desde el 9 de julio)⁶

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	OBRA EUROPEA EN LENGUAS DE ESPAÑA	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	80,66%	87,12%	0%	82,47%	0,81%	0,75%	1,36%	1,73%	11,29%	25,81%	4,84%
FILMIN	FILMIN	60,54%	69,84%	0%	34,37%	31,59%	2,31%	1,21%	0,36%	49,45%	4,01%	13,45%
CONECTA 5	MITELE	94,60%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	8,20%	18,97%	4,89%
	MITELE PLUS	77,10%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	22,92%	15,20%	2,81%
CRTVE	RTVE PLAY	96,97%	96,20%	0%	85,73%	10,47%	0%	0%	0%	2,56%	1,12%	4,99%
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	2,44%
THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA	NATIONAL GEOGRAPHIC NOW	38,67%	1,64%	0%	1,64%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	38,67%
TELEFÓNICA	Movistar Plus+ SVOD	63,81%	92,46%	0%	92,31%	0,07%	0,04%	0,03%	0%	13,94%	0,35%	0,73%
	Movistar Plus+ TVOD	40,86%	99,57%	0%	97,99%	1,48%	0%	0%	0,09%	15,30%	0,01%	0%
TV UP	TV UP -Clipset	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32,97%
	TV UP -EI Confidencial TV	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	131,87%
	TV UP -EI País TV	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	173,63%
	TV UP -Ingles Total	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	84,07%
	TV UP -Oficios Perdidos	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	47,25%

⁶ LEYENDA: OE: Obra Europea.

PRESTADOR	SERVICIO	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	OBRA EUROPEA EN LENGUAS DE ESPAÑA	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)	
	TV UP -Pocoyo	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	2,20%	78,57%	
	TV UP -Sin Filtros	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52,75%	
	TV UP -Vivir con Perros	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	160,99%	
	TV UP -Vivir con Gatos	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	149,45%	
	TV UP -Waterbear	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7,14%	48,35%	
	TV UP -MMA	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	11,26%	0%	
	TV UP -Flamenco Auditorio	100%	0%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TV UP -Gookapi	100%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13,04%	0%
AMAZON DIGITAL UK LTD	PRIME	40,10%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
HBO NORDIC AB	HBO MAX	34,00%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
NETFLIX INTERNATIONAL B.V.	NETFLIX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
THE WALT DISNEY COMPANY (BENELUX) B.V.	DISNEY+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 4: CUOTA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CCAA	Prestador	Servicios	2022					2023, hasta el 8 de julio				
			% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	OBRA EUROPEA EN LENGUAS DE ESPAÑA	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)	% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	OBRA EUROPEA EN LENGUAS DE ESPAÑA	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
País Vasco	EUSKAL IRRATI TELEBISTA	PRIMERAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Información facilitada por las Comunidades Autónomas.

CCAA	Prestador	Servicios	2023, desde el 9 de julio									
			% CATÁLOGO RESERVADO A OBRAS EUROPEAS (sobre la totalidad del catálogo)	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (películas)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (series)	% OBRA EUROPEA INCLUIDA EN EL CATÁLOGO (documentales)
País Vasco	EUSKAL IRRATI TELEBISTA	PRIMERAN	95,00%	0%	0%	0%	98,00%	0%	0%	97	127	120

Información facilitada por las Comunidades Autónomas.

III. OBLIGACIÓN DE PROMINENCIA DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS CATÁLOGOS

La DSCA indica en su artículo 13.1 que los Estados miembros deben garantizar la prominencia de las obras europeas en los catálogos de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos sujetos a su supervisión. En relación a este precepto, como parte de la consulta pública sobre la obligación de cuota de obra europea de 2020⁷, se planteó la cuestión de los parámetros que debían conformar la prominencia. A partir de estos, se ha venido realizando un estudio de los mismos, incorporándose en los requerimientos de información acerca del cumplimiento de la obligación de cuota de emisión de obra audiovisual europea, si bien su contestación era opcional⁸ hasta la entrada en vigor del artículo 116.4 de la LGCA-2022, en donde se transpone la obligación del artículo 13.1 de la DSCA.

Para las tablas presentadas a continuación, se advierte que en ciertas celdas figura la indicación “*No info.*”. Esto es porque o bien el prestador no ha proporcionado la información o bien la información proporcionada no es suficiente para calcular el dato.

Obsérvese que no se presenta información de los servicios de comunicación audiovisual televisivos a petición que se encuentran establecidos en otro Estado Miembro de la Unión y que dirigen sus servicios a España⁹. El motivo radica en que no se ha proporcionado información adicional acerca de esta obligación por los organismos competentes para su supervisión.

A continuación, se muestran los principales indicadores relativos a la prominencia correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023:

⁷ INF/DTSA/072/20

⁸ La nueva LGCA-2022, en su artículo 116.4 y DA 5^a.4 establece obligaciones de prominencia para los servicios a petición, motivo por el cual la contestación al requerimiento de información sobre del aspecto de prominencia en el servicio va a dejar de ser opcional a partir del 9 de julio de 2023, de conformidad con la DF 9^a de la LGCA-2022.

⁹ Estos son, AMAZON, HBO/MAX, DISNEY y NETFLIX.

Tabla 5: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2022)

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERS QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	> 80%	0%	No	No	No	0%	> 280 días (la base de datos del prestador tiene derechos superiores al año)	> 250 días	-
RLJE	ACORN TV	0%	0%	No	No	No	0%	365 días	366 días	No
MEDIASET	MITELE	98%	100%	No	No	No	No	730 días	3 días	No
	MITEPLUS	98%	100%	No	No	No	No	730 días	3 días	No
CONTENT LINE	FEELMAKERS	90%	100%	No	Si	No	60%	365 días	-	-
CRTVE	RTVE PLAY	99%	0%	No	No	No	No	Ilimitado	3 días	REDES SOCIALES PROPIAS / PROMOCIONES EN TVE
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	0%	No	No	No	No	365 días	60 días	RRSS Y WEB
DISNEY	Baby TV	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE, DEPENDE DEL PRESTADOR	0%	Si	No	No	No	-	-	-
FILMIN	FILMIN	50%	100%	Si	-	Si	Si	290,86 días	7 días	Colecciones, festival ATLANTIDA
MULTICANAL	PLANET HORROR	100%	0%	No	No	No	No	365 días	365 días	No
ORANGE	Orange TV *	23%	100%	No	No	No	No	183 días	1 día	N/A
RAKUTEN	Rakuten TV España - TVOD	Las obras en la página principal se cambian en función de la programación con carácter	100%	No	No	No	100%	334 días	La permanencia de las obras (europeas o no) en la página principal depende de la programación. No	-
	Rakuten TV España - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV España - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Reino Unido - TVOD	periódico (diario/semanal). No conservamos registro histórico de la programación del servicio. En todo caso, las obras europeas tienen en la página principal el mismo peso que tienen en el catálogo de cada servicio.	100%	No	No	No		365 días	conservan registro histórico pero el tiempo de las obras en la página principal es el mismo para las obras europeas que no-europeas.	-
	Rakuten TV Reino Unido - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Reino Unido - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Francia - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Francia - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Francia - AVOD		100%	No	No	No		265 días		-
	Rakuten TV Alemania - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Alemania - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Alemania - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Italia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Italia - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Italia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Austria - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Austria - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Austria - AVOD	100%	No	No	No		273 días	-		

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Irlanda - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Irlanda - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Irlanda - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Holanda - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Holanda - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Holanda - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Portugal - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Portugal - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Luxemburgo - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Luxemburgo - AVOD		100%	No	No	No		273 días		-
	Rakuten TV Bélgica - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Bélgica - SVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Bélgica - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Rumanía - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Rumanía - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Bulgaria - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Bulgaria - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Croacia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Croacia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Slovenia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Slovenia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Republica Checa - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Republica Checa - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Eslovaquia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Eslovaquia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Hungría - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Hungría - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Polonia - TVOD		100%	No	No	No		304 días		-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Polonia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Malta - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Malta - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Grecia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Grecia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Chipre - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Chipre - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Suecia - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Suecia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Dinamarca - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Dinamarca - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Finlandia - TVOD		100%	No	No	No		334 días		-
	Rakuten TV Finlandia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Estonia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Estonia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Letonia - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Letonia - AVOD		100%	No	No	No		243 días		-
	Rakuten TV Lituania - TVOD		100%	No	No	No		365 días		-
	Rakuten TV Lituania - AVOD		100%	No	No	No		265 días		-
SHORTS INT.	TVCortos en Amazon Prime	-	100%	No	No	No	No	243 días	243 días	-
	ShortsTV en iTunes	-	100%	No	No	No	No	3.650 días	-	-
TELEFÓNICA	MOVISTAR+ DISPOSITIVOS	56%	100%	No	Si	Si	56%	212 días	232 días	Banners
TV UP	TV UP	100%	100%	-	-	-	-	-	-	-
VODAFONE	VOD	-	100%	No	No	No	41%	195 días		No

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 6: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, hasta el 8 de julio)

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	> 80%	0%	No	No	No	0%	> 280 días (la base de datos del prestador tiene derechos superiores al año)	> 230 días	-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
FILMIN	FILMIN	0%	0%	Sí	Sí	Sí	45%	183 días	212 días	Campañas en RRSS, Versión física del festival ATLANTIDA, Estrenos en salas
CONECTA 5	MITELE	-	-	No	No	No	0%	730 días	3 días	No
	MITELEPLUS	98%	100%	No	No	No	0%	730 días	3 días	No
CRTVE	RTVE PLAY	No Info.	0%	No	No	Sí	90%	92 días	15 días	RTVE Play promociona la presencia de obras europeas en su catálogo a través de todas las herramientas de promoción de las que dispone. Aparecen destacadas en la portada principal y en otras colecciones como la dedicada al Cine español, Documentales que tienes que ver o Series para engancharte. También se envían alertas a los usuarios de la app de RTVE Play para avisarles de los estrenos o de la incorporación al catálogo de los títulos más destacados. Se promocionan estos

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
										títulos con vídeos de preroll que aparecen antes de la reproducción de los contenidos y que te permiten ir directamente a esos vídeos. Además, se promocionan en redes sociales y se elaboran noticias para RTVE.es para informar sobre las novedades de obras europeas en el catálogo.
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	No Info.	100%	No	No	No	100%	189 días	189 días	-
MULTICANAL	PLANET HORROR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	EL GOURMET	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	HISTORIA Y ACTUALIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	MICROCANALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RAKUTEN	Rakuten TV Reino Unido - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	185 días	-	-
	Rakuten TV Reino Unido - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Reino Unido - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	147 días	-	-
	Rakuten TV España - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	181 días	-	-
	Rakuten TV España - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV España - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	159 días	-	-
	Rakuten TV Francia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	182 días	-	-
	Rakuten TV Francia - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Francia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	150 días	-	-
	Rakuten TV Alemania - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	185 días	-	-
	Rakuten TV Alemania - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Alemania - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	134 días	-	-
	Rakuten TV Italia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	182 días	-	-
	Rakuten TV Italia - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Italia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	166 días	-	-
	Rakuten TV Austria - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	184 días	-	-
	Rakuten TV Austria - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Austria - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	128 días	-	-
	Rakuten TV Irlanda - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	185 días	-	-
	Rakuten TV Irlanda - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Irlanda - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	152 días	-	-
	Rakuten TV Holanda - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	186 días	-	-
	Rakuten TV Holanda - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Holanda - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	147 días	-	-
	Rakuten TV Portugal - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	178 días	-	-
	Rakuten TV Portugal - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Luxemburgo - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	187 días	-	-
	Rakuten TV Luxemburgo - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	157 días	-	-
	Rakuten TV Bélgica - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	186 días	-	-
	Rakuten TV Bélgica - SVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	365 días	-	-
	Rakuten TV Bélgica - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	151 días	-	-
	Rakuten TV Rumanía - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	184 días	-	-
	Rakuten TV Rumanía - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Bulgaria - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	161 días	-	-
	Rakuten TV Bulgaria - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Croacia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	104 días	-	-
	Rakuten TV Croacia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Slovenia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Slovenia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Republica Checa - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	181 días	-	-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Republica Checa - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Eslovaquia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	176 días	-	-
	Rakuten TV Eslovaquia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Hungría - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	181 días	-	-
	Rakuten TV Hungría - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Polonia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	181 días	-	-
	Rakuten TV Polonia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	140 días	-	-
	Rakuten TV Malta - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	171 días	-	-
	Rakuten TV Malta - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Grecia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	169 días	-	-
	Rakuten TV Grecia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Chipre - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	169 días	-	-
	Rakuten TV Chipre - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Suecia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	182 días	-	-
	Rakuten TV Suecia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	158 días	-	-
	Rakuten TV Dinamarca - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	180 días	-	-

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Rakuten TV Dinamarca - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	157 días	-	-
	Rakuten TV Finlandia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	180 días	-	-
	Rakuten TV Finlandia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	157 días	-	-
	Rakuten TV Estonia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	167 días	-	-
	Rakuten TV Estonia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Letonia - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	167 días	-	-
	Rakuten TV Letonia - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
	Rakuten TV Lituania - TVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	167 días	-	-
	Rakuten TV Lituania - AVOD	-	100%	SÍ	No	No	-	175 días	-	-
THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA	NATIONAL GEOGRAPHIC NOW	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Disney Junior Replay (France) - VOD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	National Geographic - VOD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	National Geographic Wild - VOD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Baby TV - VOD	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RLJ ENTERTAINMENT	ACORN TV	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TELEFÓNICA	Movistar Plus+ Entretenimiento	0%	100%	No	Sí	Sí	62%	122 días	No Info.	Banners

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA(SI/NO)	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS (SI/NO)	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS	% TRÁILERES QUE PROMOCIONAN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN EL CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO DE PERMANENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA DE INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MARKETING (ESPECIFICAR)
	Movistar Plus+ Películas y Ficción TV	37%	100%	No	Sí	Sí	49%	153 días	No Info.	Banners
TV UP	Clipset	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	El Confidencial TV	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	El País TV	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Ingles Total	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Oficios Perdidos	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Pocoyo	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Sin Filtros	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Vivir con Perros	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	Vivir con Gatos	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
Waterbear	-	0%	No	No	No	30%	182 días	182 días	-	

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 7: PROMINENCIA DE OBRA EUROPEA CATÁLOGOS (2023, desde el 9 de julio)

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS (SÍ/NO)	% TRÁILERS PROMOCIÓN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA EN CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA PÁGINA INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MERCADOTECNIA (ESPECIFICAR)
ATRESMEDIA	ATRESPLAYER	> 80%	-	No	No	No	-	> 280 días (la base de datos del prestador tiene derechos superiores al año)	> 230 días	-
FILMIN	FILMIN	-	-	Sí	Colecciones, Canales, Newsletter, Festival ATLANTIDA	Sí	47%	152 días	212 días	Campañas en RRSS, Versión física del festival ATLANTIDA, Estrenos en salas
CONECTA 5	MITELE	98%	100%	No	No	No	0%	730 días	3 días	No
	MITELE PLUS	98%	100%	No	No	No	0%	730 días	3 días	No
CRTVE	RTVE PLAY	83%	0%	No	No	Sí	90%	80 días	15 días	RTVE Play promociona la presencia de obras europeas en su catálogo a través de todas las herramientas de promoción de las que dispone. Aparecen destacadas en la portada principal y en otras colecciones como la dedicada al Cine español, Documentales que tienes que ver o Series para engancharte. También se envían alertas a los usuarios de la app de RTVE Play para avisarles de los estrenos o de la incorporación al catálogo de los títulos más destacados. Se

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS (SÍ/NO)	% TRÁILERES PROMOCIÓN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA EN CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA PÁGINA INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MERCADOTECNIA (ESPECIFICAR)
										promocionan estos títulos con vídeos de prerroll que aparecen antes de la reproducción de los contenidos y que te permiten ir directamente a esos vídeos. Además, se promocionan en redes sociales y se elaboran noticias para RTVE.es para informar sobre las novedades de obras europeas en el catálogo.
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	No	No	No	100%	183 días	176 días	0%
THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA	NATIONAL GEOGRAPHIC NOW	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TELEFÓNICA	ENTRETENIMIENTO	0%	96%	No	Ciclos / Calles	Sí	65%	244 días	0 días	Banners
	PELICULAS Y FICCIÓN TV	0%	100%	No	Ciclos / Calles	Sí	50%	275 días	0 días	Banners
TV UP	TV UP -Clipset	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -El Confidencial TV	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -El País TV	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Ingles Total	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Oficios Perdidos	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Pocoyo	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Sin Filtros	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Vivir con Perros	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Vivir con Gatos	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
	TV UP -Waterbear	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-
TV UP -MMA	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-	

PRESTADOR	SERVICIO	% OBRAS EUROPEAS EN PÁGINA INICIAL	% OBRAS EN QUE SE IDENTIFICA PAÍS DE ORIGEN	BÚSQUEDAS POR NACIONALIDAD OBRA	DESARROLLO HERRAMIENTAS ESPECÍFICAS	SECCIONES DEDICADAS A OBRAS EUROPEAS (SÍ/NO)	% TRÁILERES PROMOCIÓN OBRAS EUROPEAS	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA EN CATÁLOGO	TIEMPO MEDIO PERMANENCIA PÁGINA INICIO	OTRAS HERRAMIENTAS DE MERCADOTECNIA (ESPECIFICAR)
	TV UP -Flamenco Auditorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TV UP -Gookapi	-	-	No	No	No	30%	182 días	182 días	-

IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS OBRAS EUROPEAS EN LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVOS LINEALES

En cuanto a la promoción de la distribución y de la producción de obras europeas en relación con los organismos de radiodifusión televisiva (servicios de comunicación audiovisual televisivos lineales), el apartado primero del artículo 16 de la DSCA dispone lo siguiente:

“1. Los Estados miembros velarán, siempre que sea posible y con los medios adecuados, para que los organismos de radiodifusión televisiva reserven para obras europeas, una proporción mayoritaria de su tiempo de difusión, con exclusión del tiempo dedicado a las informaciones, a manifestaciones deportivas, a juegos, a la publicidad, a los servicios de teletexto y a la televenda. Dicha proporción, habida cuenta de las responsabilidades del organismo de radiodifusión televisiva para con su público en materia de información, de educación, de cultura y de entretenimiento, deberá lograrse progresivamente con arreglo a criterios adecuados.”

Asimismo, el artículo 17 de la DSCA establece que:

“Los Estados miembros velarán, siempre que sea posible y con medios apropiados, para que los organismos de radiodifusión televisiva reserven, como mínimo, el 10 % de su tiempo de emisión, exceptuando el tiempo dedicado a la información, a manifestaciones deportivas, a juegos, a publicidad, a servicios de teletexto y a la televenda o, alternativamente, a elección del Estado miembro, el 10 % como mínimo de su presupuesto de programación, a obras europeas de productores independientes de los organismos de radiodifusión televisiva. Habida cuenta de las responsabilidades de los organismos de radiodifusión televisiva para con su público en materia de información, de educación, de cultura y de entretenimiento, dicha proporción deberá lograrse progresivamente mediante criterios apropiados. Deberá alcanzarse reservando una proporción adecuada a obras recientes, es decir, obras difundidas en un lapso de tiempo de cinco años después de su producción.”

A nivel nacional, las obligaciones de cuota para los servicios de comunicación televisivos lineales están establecidas en los artículos 5.2 de la LGCA-2010 y en el artículo 115 de la LGCA-2022, siendo la única innovación la introducción en esta última de la obligatoriedad de reservar un mínimo del tiempo de emisión de los servicios lineales del prestador público a obras en las diferentes lenguas autonómicas oficiales.

Para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos privados, les son exigibles las siguientes obligaciones de acuerdo con el artículo 5.2 de la LGCA-2010:

"2. Para la efectividad de este derecho, los prestadores del servicio de comunicación televisiva de cobertura estatal o autonómica deben reservar a obras europeas el 51% del tiempo de emisión anual de cada canal o conjunto de canales de un mismo prestador con exclusión del tiempo dedicado a informaciones, manifestaciones deportivas, juegos, publicidad, servicios de teletexto y televenta. A su vez, el 50% de esa cuota queda reservado para obras europeas en cualquiera de las lenguas españolas. En todo caso, el 10% del total de emisión estará reservado a productores independientes del prestador de servicio y la mitad de ese 10% debe haber sido producida en los últimos cinco años."

Asimismo, para el periodo posterior al 9 de julio de 2023, el artículo 115 de la LGCA-2022 prevé las siguientes obligaciones para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos privados:

"1. Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisivo lineal reservarán a obras audiovisuales europeas al menos el cincuenta y uno por ciento del tiempo de emisión anual de su programación.

2. Como mínimo el cincuenta por ciento de la cuota prevista en el apartado anterior se reservará a obras en la lengua oficial del Estado o en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. (...).

3. Como mínimo el diez por ciento del tiempo de emisión total se reservará a obras europeas de productores independientes del prestador del servicio y la mitad de ese diez por ciento deberá haber sido producida en los últimos cinco años.

4. (...).

5. El tiempo de emisión a que se refiere el presente artículo se computará con la exclusión del dedicado a noticiarios, acontecimientos deportivos, juegos y comunicaciones comerciales audiovisuales.

6. (...)."

Para el prestador del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal, también se informa sobre la siguiente obligación que prevé el apartado 2 del artículo 115 de la LGCA:

"2. Como mínimo el cincuenta por ciento de la cuota prevista en el apartado anterior se reservará a obras en la lengua oficial del Estado o en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas. De esta subcuota, el prestador del servicio público de comunicación audiovisual de ámbito estatal reservará en todo caso un mínimo del quince por ciento a obras

audiovisuales en alguna de las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta su peso poblacional y reservando, al menos, un diez por ciento para cada una de ellas.”

En relación con los servicios de comunicación audiovisual televisivos de carácter lineal, se incluyen en el presente informe los datos correspondientes al período de referencia de 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023:

- En el caso de aquellos prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos cuya competencia sea estatal por el ámbito de cobertura, se han obtenido los datos directamente de los propios prestadores y,
- En los supuestos de los prestadores cuyo ámbito de cobertura es autonómico o inferior, bajo competencia de las Comunidades Autónomas, se han solicitado los datos a los organismos de las Comunidades Autónomas con competencia en materia audiovisual.

A modo de resumen, en las siguientes tablas se muestra la información general durante los ejercicios mencionados tanto los datos recopilados para el conjunto de prestadores estatales como los datos proporcionados por los organismos autonómicos competentes.

Se advierte de que en las tablas 7 y 8 se puede observar como en el segundo periodo del ejercicio 2023, en la obligación OELE (obligación de emisión de obras europeas en algunas de las lenguas de España) supera el 100%. Esto significa que el tiempo de emisión de alguna de las obras emitidas se ha computado dos veces por estar en más de una lengua de España.

Tabla 8: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES ESTATALES (2022-2023 hasta el 8 de julio)¹⁰

Servicios Lineales		Datos Estadísticos							
		2022				2023, hasta el 8 de julio			
Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR	OE	OELE	PI	PIR
13 TV S.A.	TRECE	73,47%	66,99%	25,59%	10,89%	60,36%	79,54%	20,02%	0,60%
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	ANTENA3	88,67%	83,89%	44,56%	98,43%	90,45%	83,50%	49,00%	92,62%
	ATRESERIES	68,85%	64,38%	40,17%	34,89%	84,66%	56,28%	47,26%	28,59%
	LA SEXTA	87,58%	98,21%	28,00%	95,49%	92,36%	98,10%	35,64%	90,66%
	MEGA	41,75%	76,48%	15,59%	63,70%	45,41%	86,34%	23,68%	17,28%
	NEOX	21,62%	64,80%	9,32%	22,84%	21,94%	69,37%	10,55%	11,59%
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	NOVA	67,35%	23,85%	59,63%	41,45%	67,21%	23,27%	59,55%	47,04%
	LA 1	84,59%	85,85%	39,40%	80,16%	88,55%	84,87%	43,60%	81,38%
	LA 2	88,11%	61,92%	55,81%	75,43%	89,13%	67,76%	51,36%	75,69%
	CLAN TVE	60,69%	56,75%	59,49%	50,98%	59,81%	60,59%	58,81%	49,14%
	CANAL 24H	100%	100%	0,01%	100%	100%	100%	0%	0%
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A.	TELEDEPORTE	100%	100%	42,21%	100%	100%	100%	21,66%	100%
	BEMAD	98,16%	99,01%	97,39%	96,51%	26,50%	24,81%	26,01%	6,99%
	BOING	91,21%	84,46%	90,77%	72,09%	28,92%	6,46%	28,92%	26,63%
	CUATRO	93,03%	97,90%	83,97%	18,13%	91,45%	79,60%	89,04%	65,71%
	DIVINITY	35,59%	15,43%	35,56%	37,78%	23,39%	9,99%	23,00%	46,00%
	ENERGY	9,52%	59,55%	9,49%	15,52%	7,72%	36,46%	7,70%	11,67%
	FDI	29,56%	5,79%	29,56%	54,53%	85,47%	98,29%	77,50%	18,24%
TELECINCO	72,17%	90,96%	71,92%	33,64%	99,33%	99,49%	98,12%	93,94%	
RADIO BLANCA, S.A.	DKISS	52,75%	100%	49,94%	47,16%	52,77%	100%	49,82%	43,17%
REAL MADRID C.F.	REAL MADRID TV	69,48%	80,58%	69,48%	72,50%	74,29%	84,34%	74,29%	54,12%
SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.	DISNEY CHANNEL ESPAÑA	51,08%	58,44%	39,52%	58,80%	51,10%	51,40%	48,18%	48,97%
	PARAMOUNT NETWORK	61,58%	59,57%	31,39%	24,79%	61,73%	61,07%	33,75%	19,71%
TEN MEDIA, SL	TEN	-	-	-	-	51,82%	100%	51,09%	56,72%

¹⁰ LEYENDA: **OE**: Obra Europea; **OELE**: Obra Europea en Lenguas de España; **PI**: Productor Independiente; **PIR**: PI Reciente (< 5 años). Todos los porcentajes se calculan con respecto al Tiempo de Emisión de Programas (con las exclusiones del artículo 5 de la LGCA-2010), excepto **PIR** que se calcula en referencia a **PI**.

Servicios Lineales		Datos Estadísticos							
		2022				2023, hasta el 8 de julio			
Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR	OE	OELE	PI	PIR
VEO TELEVISIÓN, S.A.	DMAX	65,47%	100%	61,54%	76,20%	64,68%	100%	60,79%	76,00%
	GOL PLAY	-	-	-	-	72,63%	100%	72,63%	96,03%
MULTICANAL	AMC	32,15%	10,23%	27,61%	66,08%	18,79%	4,96%	12,12%	55,21%
	AMC BREAK Portugal	-	-	-	-	5,44%	0%	5,44%	35,68%
COSMOPOLITAN	COSMO TV	54,36%	6,14%	44,74%	82,08%	-	-	-	-
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	44,76%	76,64%	100%	100%	13,14%	77,35%
THE WALT DISNEY COMPANY IBERIA, S.L.	FOX	1,79%	94,14%	1,69%	6,23%	-	-	-	-
	NATIONAL GEOGRAPHIC	49,17%	2,15%	20,22%	50,61%	-	-	-	-
	NATIONAL GEOGRAPHIC WILD	14,90%	1,91%	12,03%	30,93%	-	-	-	-
	DISNEY JUNIOR	42,73%	0%	27,51%	77,22%	-	-	-	-
	BABY TV	23,17%	76,60%	23,17%	44,88%	-	-	-	-
SHORTS INT.	TVCORTOS EN AMAZON PRIME	35,30%	30,01%	35,30%	60,85%	-	-	-	-
	CORTOS	40,44%	54,98%	40,44%	59,11%	-	-	-	-
SONY	AXN	0%	-	0%	-	-	-	-	-
	AXN WHITE	0%	-	0%	-	-	-	-	-
TELEFÓNICA	M+ #0	66,11%	41,88%	61,64%	93,69%	64,69%	45,96%	60,07%	92,90%
	M+ #VAMOS	83,11%	85,89%	9,88%	84,38%	73,65%	76,64%	8,26%	85,37%
	CAZA Y PESCA	87,22%	91,06%	87,22%	97,87%	89,32%	82,53%	18,55%	94,53%
	M+ ACCIÓN	17,95%	12,10%	16,85%	56,91%	18,20%	14,40%	16,98%	48,48%
	M+ CINE ESPAÑOL	91,11%	91,31%	88,23%	21,11%	91,22%	90,94%	88,34%	25,80%
	M+ CLÁSICOS	28,95%	3,09%	28,25%	4,51%	32,64%	2,57%	32,13%	6,74%
	M+ COMEDIA	34,17%	34,91%	31,31%	63,05%	34,88%	34,54%	32,36%	71,28%
	M+ DRAMA	21,54%	11,66%	20,40%	54,10%	29,78%	7,20%	28,78%	53,81%
	M+ ESTRENOS	58,56%	30,69%	54,09%	98,33%	-	-	-	-
	M+ ESTRENOS 2	12,32%	23,30%	11,43%	90,06%	10,20%	35,00%	8,09%	88,54%
	M+ FEST	59,07%	62,59%	48,70%	86,74%	-	-	-	-
	M+ LA RESISTENCIA 24H	100%	100%	94,45%	100%	100%	100%	97,34%	100%
	M+ SERIES	69,56%	40,01%	67,26%	91,21%	73,46%	33,80%	69,79%	81,99%
	M+ SERIES 2	15,74%	9,37%	15,11%	100%	6,66%	35,48%	5,37%	100%
M+ MÚSICA	-	-	-	-	68,66%	64,08%	59,33%	89,88%	
M+ CINE	-	-	-	-	65,09%	35,50%	62,38%	98,69%	

Tabla 9: CUOTA DE OBRA EUROPEA DE LOS PRESTADORES LINEALES ESTATALES (2023 desde el 9 de julio)¹¹

Servicios Lineales		Datos Estadísticos			
		2023, desde el 9 de julio			
Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR
13 TV S.A.	TRECE	58,15%	73,89%	23,98%	2,35%
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	ANTENA3	90,69%	84,08%	48,40%	91,92%
	ATRESERIES	86,82%	55,13%	43,34%	21,56%
	LA SEXTA	93,07%	97,76%	34,63%	85,93%
	MEGA	37,55%	99,30%	19,20%	16,11%
	NEOX	24,90%	62,49%	14,30%	15,31%
	NOVA	73,39%	28,21%	65,91%	65,70%
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	LA 1	88,82%	86,71%	44,02%	80%
	LA 2	90,58%	65,66%	54,37%	71,93%
	CLAN TVE	61,16%	59,24%	60,45%	57,74%
	CANAL 24H	100%	100%	1,59%	100%
	TELEDEPORTE	100%	100%	19,33%	0%
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A.	BEMAD	17,37%	22,89%	17,04%	3,94%
	BOING	25,50%	10,34%	25,50%	30,45%
	CUATRO	91,24%	80,03%	88,74%	78,05%
	DIVINITY	26,07%	17,86%	23,75%	77,81%
	ENERGY	3,91%	78,75%	3,86%	92,80%
	FDF	87,57%	97,75%	80,63%	22,47%
	TELECINCO	97,10%	99,21%	94,78%	95,67%
RADIO BLANCA, S.A.	DKISS	49,46%	100%	46,56%	51,33%
REAL MADRID C.F.	REAL MADRID TV	67,96%	75,07%	67,96%	50,72%
SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.	DISNEY CHANNEL ESPAÑA	32,24%	0%	32,21%	50,08%
	PARAMOUNT NETWORK	64,36%	58,15%	36,26%	17,24%
TEN MEDIA, SL	TEN	-	-	-	-
VEO TELEVISIÓN, S.A.	DMAX	62,02%	100%	58,54%	78,20%
	GOL PLAY	70,67%	100%	70,67%	98,24%
MULTICANAL	AMC	-	-	-	-

¹¹ LEYENDA: **OE**: Obra Europea; **OELE**: Obra Europea en Lenguas de España; **PI**: Productor Independiente; **PIR**: PI Reciente (< 5 años). Todos los porcentajes se calculan con respecto al Tiempo de Emisión de Programas (con las exclusiones del artículo 115.5 de la LGCA-2022), excepto **PIR** que se calcula en referencia a **PI**.

Servicios Lineales		Datos Estadísticos			
		2023, desde el 9 de julio			
Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR
	AMC BREAK Portugal	-	-	-	-
COSMOPOLITAN	COSMO TV	-	-	-	-
DIGITAL CORNUCOPIA	ALL FLAMENCO	100%	100%	14,42%	76,85%
DISNEY	FOX	-	-	-	-
	NATIONAL GEOGRAPHIC	-	-	-	-
	NATIONAL GEOGRAPHIC WILD	-	-	-	-
	DISNEY JUNIOR	-	-	-	-
	BABY TV	-	-	-	-
SHORTS INT.	TVCORTOS EN AMAZON PRIME	-	-	-	-
	CORTOS	-	-	-	-
SONY	AXN	-	-	-	-
	AXN WHITE	-	-	-	-
TELEFÓNICA	M+ #0	78,88%	100%	73,45%	84,96%
	M+ #VAMOS	71,56%	94,13%	16,04%	87,54%
	CAZA Y PESCA	87,16%	100%	43,29%	100%
	M+ ACCIÓN	38,07%	97,68%	35,70%	41,99%
	M+ CINE ESPAÑOL	99,97%	103,03%	96,27%	21,90%
	M+ CLÁSICOS	45,17%	99,00%	44,52%	5,30%
	M+ COMEDIA	51,41%	105,87%	48,11%	50,08%
	M+ DRAMA	60,91%	101,28%	59,23%	30,50%
	M+ ESTRENOS	-	-	-	-
	M+ ESTRENOS 2	33,53%	95,32%	31,57%	63,98%
	M+ FEST	-	-	-	-
	M+ LA RESISTENCIA 24H	99,97%	100%	98,91%	100%
	M+ SERIES	58,83%	99,30%	51,56%	91,80%
	M+ SERIES 2	26,76%	91,73%	25,35%	100%
	M+ MÚSICA	84,87%	92,19%	69,67%	79,53%
	M+ CINE	56,45%	106,09%	54,79%	65,78%
	M+ DOCUMENTALES	81,99%	99,61%	78,11%	93,83%
	M+ INDIE	67,11%	100,64%	65,73%	64,31%
M+ ORIGINALES	98,91%	100,75%	70,09%	87,25%	
M+ SUSPENSE	55,52%	100,05%	53,54%	49,62%	
	MOVISTAR PLUS+	78,14%	101,09%	63,84%	93,13%

Tabla 10: CUOTA DE OBRA EUROPEA EN LENGUAS AUTONÓMICAS DE LOS PRESTADORES LINEALES ESTATALES (2023 desde el 9 de julio)

Servicios Lineales		Datos Estadísticos					
		2023, desde el 9 de julio					
Prestador	Servicios	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano
13 TV S.A.	TRECE	0%	73,89%	0%	0%	0%	0%
ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.	ANTENA3	0%	84,08%	0%	0%	0%	0%
	ATRESERIES	0%	55,13%	0%	0%	0%	0%
	LA SEXTA	0%	97,76%	0%	0%	0%	0%
	MEGA	0%	99,30%	0%	0%	0%	0%
	NEOX	0%	62,49%	0%	0%	0%	0%
	NOVA	0%	28,21%	0%	0%	0%	0%
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	LA 1	0%	84,05%	2,66%	0%	0%	0%
	LA 2	0%	47,70%	17,96%	0%	0%	0%
	CLAN TVE	0%	59,24%	0%	0%	0%	0%
	CANAL 24H	0%	70,86%	29,14%	0%	0%	0%
MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN S.A.	TELEDEPORTE	0%	100%	0%	0%	0%	0%
	BEMAD	0%	22,89%	0%	0%	0%	0%
	BOING	0%	10,34%	0%	0%	0%	0%
	CUATRO	0%	80,03%	0%	0%	0%	0%
	DIVINITY	0%	17,86%	0%	0%	0%	0%
	ENERGY	0%	78,75%	0%	0%	0%	0%
	FDI	0%	97,75%	0%	0%	0%	0%
RADIO BLANCA, S.A.	TELECINCO	0%	99,21%	0%	0%	0%	0%
REAL MADRID C.F.	DKISS	0%	100%	0%	0%	0%	0%
SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S.A.	REAL MADRID TV	0%	75,07%	0%	0%	0%	0%
	DISNEY CHANNEL ESPAÑA	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VEO TELEVISIÓN, S.A.	PARAMOUNT NETWORK	0%	58,15%	0%	0%	0%	0%
	DMAX	0%	100%	0%	0%	0%	0%
DIGITAL CORNUCOPIA	GOL PLAY	-	-	-	-	-	-
TELFÓNICA AUDIOVISUAL DIGITAL, S.L.U.	ALL FLAMENCO	0%	100%	0%	0%	0%	0%
	M+ #0	0%	100%	0%	0%	0%	0%
	M+ #VAMOS	0%	94,13%	0%	0%	0%	0%
	CAZA Y PESCA	0%	100%	0%	0%	0%	0%

Servicios Lineales		Datos Estadísticos					
		2023, desde el 9 de julio					
Prestador	Servicios	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano
	M+ ACCIÓN	0%	97,49%	0,13%	0%	0%	0,07%
	M+ CINE ESPAÑOL	0%	99,45%	2,70%	0,05%	0,66%	0,18%
	M+ CLÁSICOS	0%	97,11%	1,89%	0%	0%	0%
	M+ COMEDIA	0%	98,67%	6,36%	0,79%	0%	0,05%
	M+ DRAMA	0%	98,15%	3,00%	0%	0,08%	0,04%
	M+ ESTRENOS	-	-	-	-	-	-
	M+ ESTRENOS 2	0%	95,32%	0%	0%	0%	0%
	M+ FEST	-	-	-	-	-	-
	M+ LA RESISTENCIA 24H	0%	100%	0%	0%	0%	0%
	M+ SERIES	0%	98,77%	0,53%	0%	0%	0%
	M+ SERIES 2	0%	91,73%	0%	0%	0%	0%
	M+ MÚSICA	0%	92,19%	0%	0%	0%	0%
	M+ CINE	0%	97,91%	7,91%	0%	0,22%	0,04%
	M+ DOCUMENTALES	0%	99,36%	0,07%	0%	0,18%	0%
	M+ INDIE	0%	93,12%	6,15%	0%	1,28%	0,09%
	M+ ORIGINALES	0%	99,97%	0,78%	0%	0%	0%
	M+ SUSPENSE	0%	98,48%	1,52%	0%	0%	0,05%
	MOVISTAR PLUS+	0%	99,25%	1,42%	0,13%	0,29%	0%

Los datos aportados en las columnas sombreadas tienen carácter voluntario.

Tabla 11: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES CCAA (2022-2023 hasta 8 de julio)¹²

Servicios Competencia de las Comunidades Autónomas			Datos Estadísticos							
			2022				2023, hasta el 8 de julio			
CCAA	Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR	OE	OELE	PI	PIR
ANDALUCÍA	RTVA	ANDALUCIA TV	96,55%	98,20%	19,08%	14,03%	93,06%	95,35%	18,85%	38,61%
	SQUIRREL CAPITAL, S.L.U.	BOM TV	93,34%	94,67%	18,25%	5,36%	56,78%	28,87%	47,60%	3,95%
	RTVA	CANAL SUR TV	58,72%	22,32%	55,68%	3,42%	95,60%	98,41%	20,08%	70,70%
ARAGÓN	CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	ARAGON TV	-	-	-	-	81,35%	74,63%	65,79%	83,29%
	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-
ASTURIAS	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-
	RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	TPA7	-	-	-	-	-	-	-	-
	RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	TPA8	-	-	-	-	-	-	-	-
BALEARES	WIFIBALEARES, S.L.	FIBWI TV	-	-	-	-	70%	100%	0%	-
	IB3	IB3	93,35%	100%	93,14%	32,15%	-	-	-	-
CANARIAS	TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.	TELEVISIÓN CANARIA	88,54%	77,40%	88,54%	89,42%	-	-	-	-
CANTABRIA	SERVICIOS TELEVISIVOS CANTABROS DE INFORMACIÓN, S.A.	CANTABRIA 7 TV	-	-	-	-	-	-	-	-
	TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER, S.A.	POPULAR TV CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-
	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA LA MANCHA	CMM	CMM TV	86,84%	99,85%	9,79%	25,82%	87,49%	100%	10,31%	8,23%
CASTILLA Y LEÓN	RTVCYL	LA 7	91,21%	100%	21,60%	67,95%	95,74%	100%	21,32%	69,77%
	RTVCYL	LA 8	86,44%	100%	50,42%	97,08%	88,06%	100%	54,06%	97,34%
CATALUÑA	EDC	8 TV	93,36%	89,47%	39,14%	87,62%	-	-	-	-
	CCMA	ESPORT 3	74,62%	36,86%	57,17%	50,18%	96,22%	88,90%	14,62%	46,07%
	CCMA	SUPER3/33	96,26%	91,53%	14,91%	63,16%	77,20%	37,35%	57,02%	45,83%
	CCMA	TV3	68,66%	72,67%	18,24%	20,47%	93,34%	91,83%	32,42%	87,41%

¹² LEYENDA: **OE**: Obra Europea; **OELE**: Obra Europea en Lenguas de España; **PI**: Productor Independiente; **PIR**: PI Reciente (< 5 años). Todos los porcentajes se calculan con respecto al Tiempo de Emisión de Programas (con las exclusiones del artículo 5 de la LGCA-2010), excepto **PIR** que se calcula en referencia a **PI**.

Servicios Competencia de las Comunidades Autónomas			Datos Estadísticos							
			2022				2023, hasta el 8 de julio			
CCAA	Prestador	Servicios	OE	OELE	PI	PIR	OE	OELE	PI	PIR
CEUTA	RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S.A.	CANAL SUR	-	-	-	-	-	-	-	-
	RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S.A.	TV CEUTA	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTREMADURA	CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	CANAL EXTREMADURA	12,77%	54,04%	8,07%	37,26%	10,57%	60,48%	9,75%	42,13%
GALICIA	CRTVG	TVG1	74,59%	81,42%	31,79%	69,39%	95,96%	98,03%	68,88%	82,21%
	CRTVG	TVG2	73,87%	81,67%	28,85%	66,21%	81,77%	99,01%	38,55%	75,34%
LA RIOJA	RIOJA TELEVISIÓN, S.A.	44	52,00%	51,00%	12,00%	51,00%	51,96%	51,60%	11,23%	51,61%
	RIOJAVISIÓN, S.A.U.	LA 7TV	86,93%	79,28%	51,82%	53,47%	87,01%	79,42%	51,57%	53,40%
MADRID	RTVM	TELEMADRID	83,70%	100%	54,50%	85,70%	77,25%	100%	47,41%	70,88%
	RTVM	LA OTRA	58,50%	100%	39,70%	45,30%	54,33%	100%	38,32%	15,89%
MELILLA	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	CANAL SUR	-	-	-	-	-	-	-	-
	TRESFORCAS TV MELILLA, S.L.	POPULAR TV MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-
	INFORMACIÓN MUNICIPAL, S.A.	TV MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	7 TV REGIÓN DE MURCIA	96,89%	98,90%	96,89%	90,27%	98,19%	99,41%	98,19%	91,76%
	POPULAR TV REGIÓN DE MURCIA, S.A.	POPULAR TV REGIÓN DE MURCIA	52,51%	98,00%	11,99%	51,43%	52,51%	98,00%	11,99%	51,43%
	SQUIRREL CAPITAL, S.L.U.	BOM	52,97%	24,23%	52,97%	5,48%	51,27%	35,68%	42,07%	1,92%
	TELEVISIÓN MURCIANA, S.A.U.	TELEVISIÓN MURCIANA	53,35%	100%	12,47%	51,11%	-	-	-	-
NAVARRA	SUMANDO TELEVISIÓN Y WEB, S.A.	NAVARRA TELEVISIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUMANDO TELEVISIÓN Y WEB, S.A.	NAVARRA TELEVISIÓN 2	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB BASQUE	-	-	-	-	100%	97,17%	100%	75,55%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB1	89,33%	94,52%	84,43%	73,12%	91,99%	85,38%	91,48%	64,87%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB2	95,66%	87,75%	83,94%	89,63%	95,51%	92,52%	95,01%	73,17%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB3	45,78%	21,96%	10,05%	42,56%	43,40%	41,08%	41,54%	51,89%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB4	95,15%	93,57%	89,03%	73,25%	97,73%	80,60%	97,32%	39,66%
VALENCIA	CVMC	À PUNT	89,65%	89,48%	82,48%	95,08%	95,05%	91,03%	93,50%	94,24%
	SQUIRREL INVERSIONES SLU	BOM CINE	-	-	-	-	51,27%	35,68%	42,07%	1,92%
	TELEVISIÓN POPULAR DEL MEDITERRÁNEO SA	LAOCHOTV	-	-	-	-	22,33%	100%	-	-

Información facilitada por las Comunidades Autónomas.

Tabla 12: CUOTA DE OBRA EUROPEA LINEALES CCAA (2023 desde 9 de julio)¹³

Servicios Competencia de las Comunidades Autónomas			2023, desde el 9 de julio									
CCAA	Prestador	Servicios	OE	OELE	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano	PI	PIR
ANDALUCÍA	RTVA	ANDALUCIA TV	95,60%	95,07%	0%	95,03%	0,04%	0%	0%	0%	16,78%	42,14%
	SQUIRREL CAPITAL, S.L.U.	BOM TV	58,70%	37,40%	0%	37,40%	0%	0%	0%	0%	49,71%	4,06%
	RTVA	CANAL SUR TV	96,70%	98,05%	0%	98,05%	0%	0%	0%	0%	20,23%	76,28%
ARAGÓN	CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN	ARAGON TV	80,84%	75,26%	0%	75,26%	0%	0%	0%	0%	61,94%	86,82%
	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASTURIAS	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	TPA7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	RADIOTELEVISIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, SAU	TPA8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BALEARES	WIFIBALEARES, S.L.	FIBWI TV	70%	99,96%	0%	66,64%	33,32%	0%	0%	0%	0%	-
	IB3	IB3	-	0%	-	-	-	-	-	-	-	-
CANARIAS	TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.	TELEVISIÓN CANARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S.A.	CANTABRIA 7 TV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TELEVISIÓN POPULAR DE SANTANDER, S.A.	POPULAR TV CANTABRIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SQUIRREL GLOBAL MEDIA S.L.	SQUIRREL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CASTILLA LA MANCHA	CMM	CMM TV	80,21%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	8,51%	5,96%
CASTILLA Y LEÓN	RTVCYL	LA 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	RTVCYL	LA 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CATALUÑA	EDC	8 TV	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	CCMA	ESPORT 3	96,17%	89,25%	0%	0,41%	88,84%	0%	0%	0%	14,19%	62,72%
	CCMA	SUPER3/33	75,27%	35,55%	0%	0,82%	34,63%	0,11%	0%	0%	57,80%	42,82%

¹³ LEYENDA: **OE**: Obra Europea; **OELE**: Obra Europea en Lenguas de España; **PI**: Productor Independiente; **PIR**: PI Reciente (< 5 años). Todos los porcentajes se calculan con respecto al Tiempo de Emisión de Programas (con las exclusiones del artículo 115.5 de la LGCA-2022), excepto **PIR** que se calcula en referencia a **PI**.

Servicios Competencia de las Comunidades Autónomas			2023, desde el 9 de julio									
CCAA	Prestador	Servicios	OE	OELE	OE Aranés	OE Castellano	OE Catalán	OE Euskera	OE Gallego	OE Valenciano	PI	PIR
	CCMA	TV3	91,98%	80,53%	0%	2,15%	78,38%	0%	0%	0%	50,31%	85,44%
CEUTA	RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S.A.	CANAL SUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CEUTA	RADIO TELEVISIÓN CEUTA, S.A.	TV CEUTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXTREMADURA	CORPORACIÓN EXTREMENA DE MEDIOS AUDIOVISUALES	CANAL EXTREMADURA	7,76%	52,90%	0%	52,90%	0%	0%	0%	0%	7,08%	55,39%
GALICIA	CRTVG	TVG1	91,84%	99,27%	0%	0%	0%	0%	99,27%	0%	69,15%	82,36%
	CRTVG	TVG2	82,27%	100%	0%	0%	0%	0%	100%	0%	38,21%	77,06%
LA RIOJA	RIOJA TELEVISIÓN, S.A.	44	53,98%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	11,68%	51,45%
	RIOJAVISIÓN, S.A.U.	LA 7TV	87,03%	79,38%	0%	0%	79,38%	0%	0%	0%	51,55%	53,48%
MADRID	RTVM	TELEMADRID	55,19%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	43,21%	12,56%
	RTVM	LA OTRA	80,48%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	49,71%	62,42%
MELILLA	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	CANAL SUR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TRESFORCAS TV MELILLA, S.L.	POPULAR TV MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INFORMACIÓN MUNICIPAL, S.A.	TV MELILLA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MURCIA	CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U.	7 TV REGIÓN DE MURCIA	53,40%	25,47%	0%	25,47%	0%	0%	0%	0%	43,71%	1,75%
	POPULAR TV REGIÓN DE MURCIA, S.A.	POPULAR TV REGIÓN DE MURCIA	96,43%	95,60%	0%	95,60%	0%	0%	0%	0%	96,43%	92,71%
	SQUIRREL CAPITAL, S.L.U.	BOM	52,51%	51,46%	0%	51,46%	0%	0%	0%	0%	11,99%	51,43%
	TELEVISIÓN MURCIANA, S.A.U.	TELEVISIÓN MURCIANA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
NAVARRA	SUMANDO TELEVISIÓN Y WEB, S.A.	NAVARRA TELEVISIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	SUMANDO TELEVISIÓN Y WEB, S.A.	NAVARRA TELEVISIÓN 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PAÍS VASCO	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB BASQUE	-	100%	0%	45,99%	0%	54,01%	0%	0%	100%	76,38%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB1	93,38%	93,38%	0%	0%	0%	93,38%	0%	0%	92,48%	64,63%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB2	93,23%	93,23%	0%	91,71%	0%	1,51%	0%	0%	93,04%	70,61%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB3	48,58%	48,58%	0%	0%	0%	48,58%	0%	0%	45,87%	54,76%
	EUSKAL HIRRATI TELEBISTA	ETB4	95,67%	95,67%	0%	92,79%	0%	2,87%	0%	0%	95,59%	43,00%
VALENCIA	CVMC	À PUNT	93,78%	91,25%	0%	2,12%	0%	0%	0%	89,13%	90,53%	93,33%
	SQUIRREL INVERSIONES SLU	BOM CINE	53,40%	47,70%	0%	47,70%	0%	0%	0%	0%	43,71%	1,75%
	TELEVISIÓN POPULAR DEL MEDITERRÁNEO SA	LAOCHOTV	24,87%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	-

Información facilitada por las Comunidades Autónomas.

V. CONCLUSIONES

Con carácter general, los prestadores de servicios de comunicación audiovisual televisivos han venido cumpliendo la obligación de cuota de emisión de obras audiovisuales europeas en los términos del artículo 5.2 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual y de los artículos 114 y siguientes de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, en los años 2022 y 2023¹⁴.

Este informe será publicado en la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (www.cnmc.es).

¹⁴ Sin perjuicio de lo anterior, se recuerda que el incumplimiento en más de un 10% de la obligación de reservar el porcentaje de tiempo de emisión anual destinado a obras europeas establecida en los artículos 114 a 116 de la LGCA está tipificado como infracción administrativa muy grave, de acuerdo con lo previsto en el artículo 157.15 de la misma Ley, (infracción tipificada en el artículo 57.3 de la LGCA-2010).